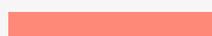


AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES

AGOSTO 2019

SERVICIO DE AUDIO Y VIDEO POR SUSCRIPCIÓN



BOLETÍN ESTADÍSTICO TRIMESTRAL

CONTENIDO

Servicio de audio y video por suscripción (AVS).....	01
Modalidades de prestación.....	02
Calidad de servicio.....	02
Suscriptores del servicio AVS.....	03
Densidad nacional del servicio AVS.....	04
Participación de mercado del servicio AVS.....	04
Bibliografía.....	05

INTRODUCCIÓN

La información estadística presentada en este boletín ha sido actualizada al segundo trimestre del año 2019, con base en ella se presenta el estado hasta este periodo del servicio de audio y video por suscripción en el Ecuador, a través de una serie de indicadores que permitan visualizar el desarrollo de éste servicio.

El servicio de audio y video por suscripción, en el mes de junio de 2019, registró una densidad de 27,06%, siendo la modalidad de televisión codificada satelital la que posee una mayor demanda con el 69,83%.

En esta perspectiva, los indicadores de telecomunicaciones y la generación de información estadística, revisten singular importancia para el desarrollo de políticas y para la actividad regulatoria ya que permiten determinar el estado del mercado, observando su comportamiento, necesidades y tendencias de tal manera que se pueda desarrollar e implementar acciones efectivas para cumplir con el objetivo deseado.

SERVICIO DE AUDIO Y VIDEO POR SUSCRIPCIÓN (AVS)

El servicio de audio y video por suscripción es aquel que se ofrece a través de sistemas de audio y video por suscripción bajo sus diferentes modalidades a un público particular de suscriptores.

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento para la prestación de servicios de telecomunicaciones y servicios de radiodifusión por suscripción, expedido mediante Resolución 05-03-ARCOTEL-2016 de 28 de marzo de 2016, el título habilitante que se otorga para la prestación del servicio son los siguientes:

A empresas mixtas, régimen privado y de la economía popular y solidaria, empresas públicas de propiedad estatal de los países de la comunidad internacional, se les concede un permiso y para el caso de entidades o empresas públicas se otorga una autorización.[1]

MODALIDADES DE PRESTACIÓN

El servicio de audio y vídeo por suscripción puede ser brindado por las siguientes modalidades:

Cable físico.- Aquel que utiliza como medio de transmisión una red de distribución de señales por línea física. Está formado por: cabecera (Head End), arquitectura de redes de línea física, y, receptores o equipos terminales del usuario.

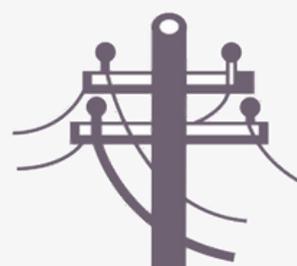
Televisión codificada terrestre.- Aquel que utiliza como medio de transmisión, el espectro radioeléctrico mediante enlaces terrestres.

Televisión codificado satelital (DTH/DBS).- Aquel que utiliza como medio de transmisión el espectro radioléctrico, mediante enlace espacio - tierra.[1]

Televisión
codificada
terrestre



Televisión
codificado
satelital



Cable físico



Figura 1. Modalidades de prestación del servicio AVS -
Elaboración ARCOTEL

CALIDAD DEL SERVICIO

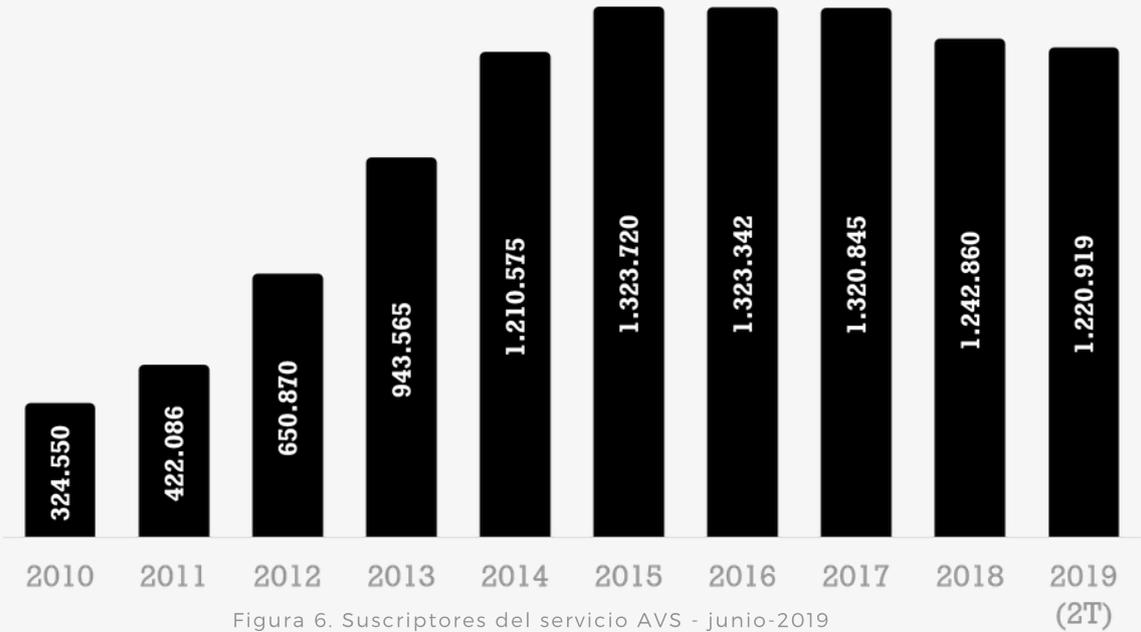
Los parámetros de calidad vinculados con la prestación del servicio de audio y vídeo por suscripción, inicialmente definidos por la ARCOTEL, cuyo objetivo es garantizar un mejor servicio al usuario, y que los prestadores reportan son los siguientes:

- ★ Atención de reclamos.
- ★ Reparación de averías
- ★ Tiempo de respuesta del prestador
- ★ Interrupción y Restitución del Servicio
- ★ Reclamos de Facturación
- ★ Reporte de abonados, clientes o suscriptores [1]

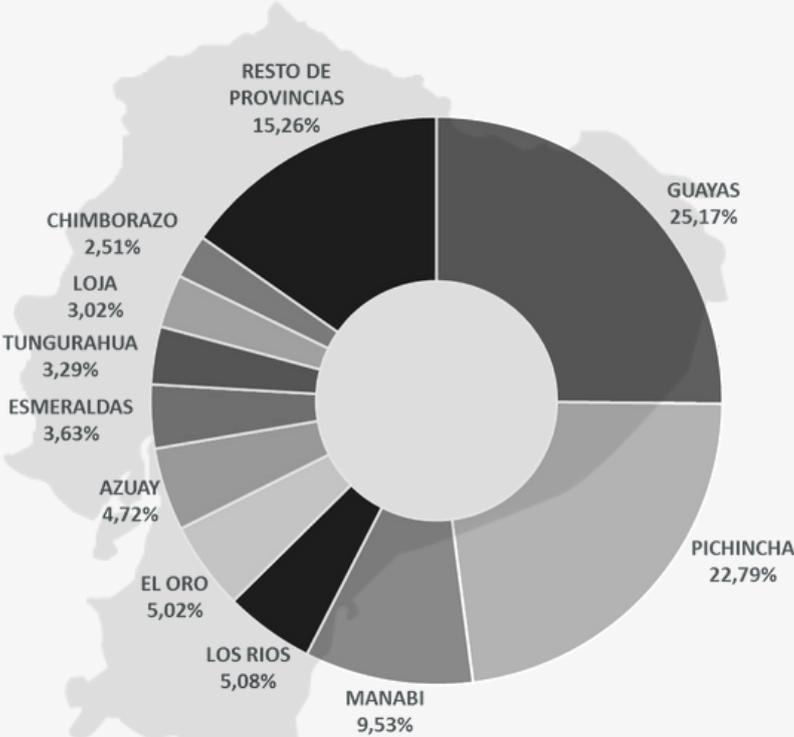


SUSCRIPTORES DEL SERVICIO AVS

De acuerdo a la información reportada por parte de los prestadores que brindan el AVS, se observa que hasta junio del año 2019, existieron un total de 1.220.919 suscriptores.



Al mes de junio del año 2019, la mayor cantidad de suscriptores se registran en las provincias de Guayas con 307.258, Pichincha con 278.246 y Manabí con 116.333 con el 25,17%, 22,79% y 9,53% respectivamente del total de suscriptores registrados a nivel nacional.



DENSIDAD NACIONAL DEL SERVICIO AVS

Al relacionar el número total de usuarios estimados con la población total estimada en el Ecuador, se conoce que la densidad del servicio a nivel nacional hasta el mes de junio el año 2019 es del 27,06%

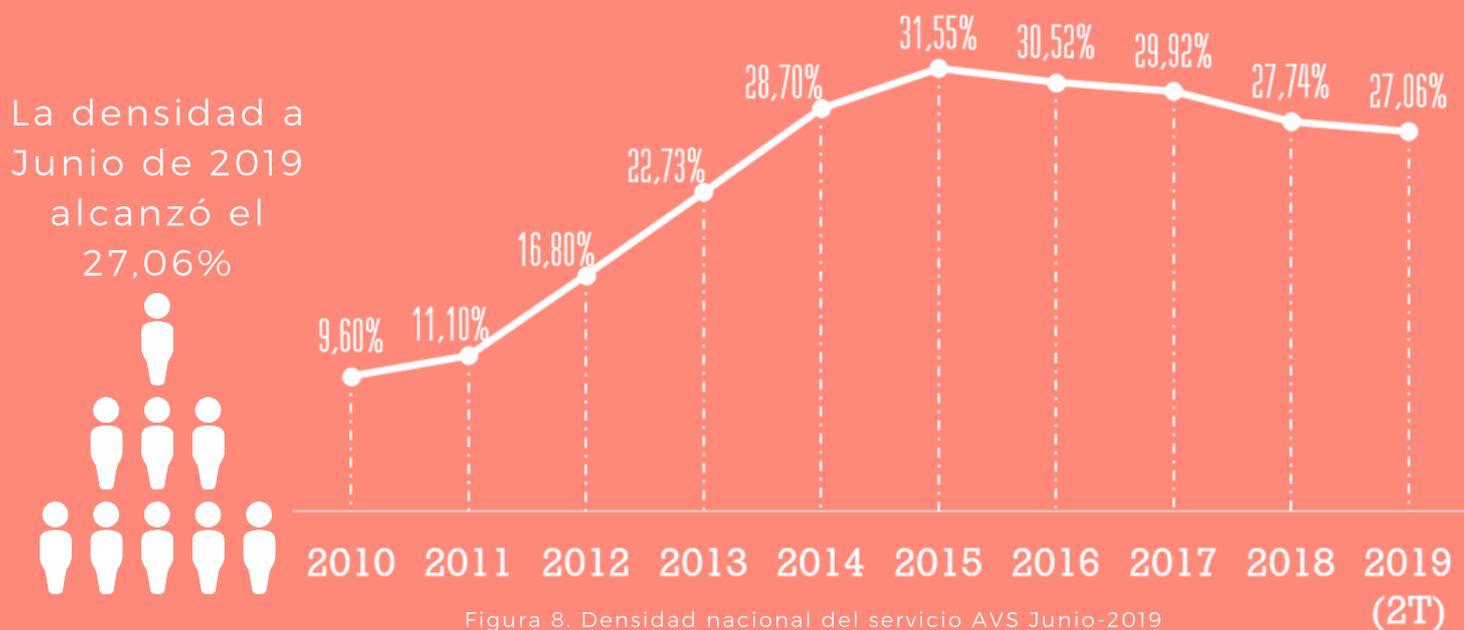


Figura 8. Densidad nacional del servicio AVS Junio-2019

PARTICIPACIÓN DE MERCADO DEL SERVICIO AVS

Considerando las modalidades de acceso satelital y por cable, al mes de junio de 2019 las empresas con mayor participación de mercado son: DIRECTV ECUADOR CIA. LTDA. con el 34,96%, CNT EP con el 28,97%, GRUPO TVCABLE con el 13,23%, CLARO TV con el 5,45% y ECUNIVI S.A. con el 2,40%.

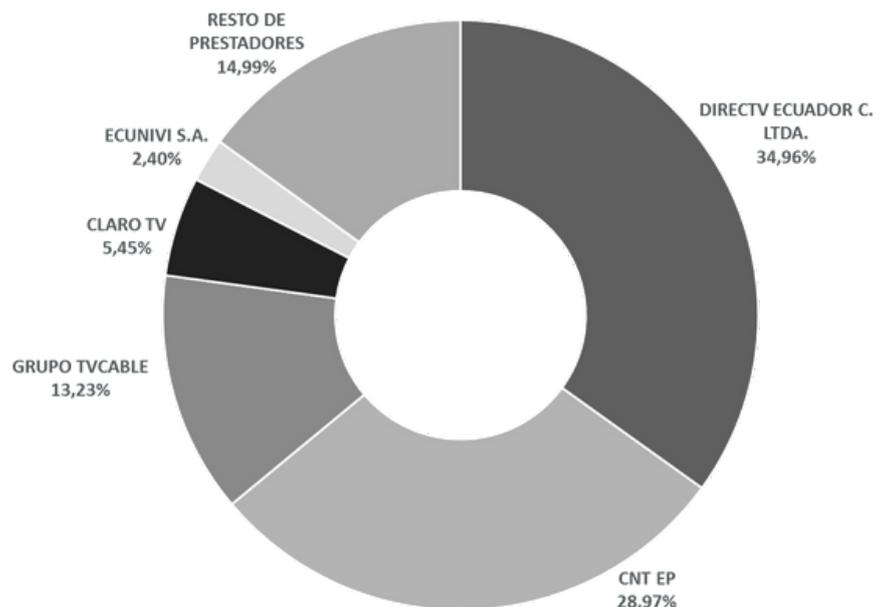


Figura 9. Participación de mercado del servicio AVS Junio-2019

BIBLIOGRAFÍA

[1] Reglamento para la prestación de servicios de telecomunicaciones y servicios de radiodifusión por suscripción, expedido mediante Resolución 05-03-ARCOTEL-2016 de 28 de marzo de 2016; y su reforma con Resolución 02-02-ARCOTEL-2018.

www.arcotel.gob.ec 

Dirección: Av. Diego de Almagro N31-95 entre
Whymper y Alpallana

Código Postal: 170518 / Quito - Ecuador

Teléfonos: 593-2 294-7800

Correo electrónico:

estadisticas@arcotel.gob.ec

